DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,627] BUENOS-AIRES LUNES 20 DE ABRIL DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

CHINA.

HONG-KONG, 29 *de Setiembre.*

CRITICA SITUACION DE LOS INGLESES EN AQUEL PAIS.

El 26 de Agosto último todos los ingleses residentes en Macao recibieron órden de embarcarse en el término de 12 horas, y exceptuando á M Beale que es el Cónsul de Prusia y á M. P. Steward que no quiso abandonar á su esposa enferma, todos fuimos invitados á embarcarnos. La causa de esta medida dimana de la muerte de un chino, acaecida de resultas de una pendencia con unos marineros ingleses Habiéndose negado M. Elliot á entregar el matador (lo que tampoco habia podido hacer pues nadie le conocia) el comisario imperial Linn dió órden al gobernador portugues de Macao para que echase de allí á los ingleses. A fin de hacer mas ejecutiva esta órden, el comisario nos quitó nuestros criados chinos y prohibió que se nos proporsionasen víveres. El gobernador portugues, careciendo absolutamente de medios para resistir á las órdenes de los chinos, nos aseguró formalmente de oficio que nos protegeria en cuanto le fuese posible, pero al mismo tiempo nos hizo avisar que se acercaban tropas chinas con órden de circunvalar nuestras casas y apoderarse de nuestras personas en caso de desobediencia.

El 26 de Agosto por la tarde, el gobernador declaró que al dia siguiente nos acompañaría á bordo y que pondría sobre las armas á los soldados que tiene á sus órdenes para defendernos contra todo ataque que pudiesen intentar los chinos. En efecto cumplió lo que habia prometido, y no sufrimos el menor insulto. Linn hizó que se diesen las gracias á los portugueses por haber echado de allí á los ingleses, y el domingo siguiente fué á Macao, en donde se le recibió con salvas de artillería, con objeto de hacer una visita al gobernador portugues, pero volvió á marchar inmediatamente porque tuvo noticia de que iba á llegar otro comisario imperial encargado de modificar las medidas que él habia tomado. Entretanto queda arruinado nuestro comercio en Canton y no podremos ya restablecer nuestra influencia y nuestras relaciones en este pais sino apelando á las armas

Otro suceso desgraciado ha ocurrido en Lantao. La goleta *Black-Jake* llevando á su bordo á M. Mons y á otros seis individuos, salió de Macao y tuvo que detenerse en Lantao para esperar la marea Acercáronse á la goleta tres embarcaciones chinas, y aprovechándose del sueño de la gente de bordo entraron en ella los chinos, asesinaron á cinco marineros *lascars* y arrojaron sus cadáveres al mar, incluso un niño, cuyo cuerpo fué hecho pedazos. El otro marinero, mas feliz, aunque herido de un sablazo que le cortó una oreja, se arrojó al mar y fué salvado al cabo de ocho horas por la goleta del capitan Wallace. El piloto tambien se salvó echándose al agua M. Mons, sorprendido en su hamaca, fué tambien gravemente herido en la cabeza y en un brazo, el cual quedó casi separado del cuerpo. En el momento en que los chinos pegaban fuego á la goleta vieron acercarse un buque y huyeron.

El dia 4 de Setiembre todo parecia tranquilo. El capitan Elliot que desde el 23 de Agosto se hallaba en Hong Kong, fué á Cuottan con su cutter y la goleta *Perla* en busca de víveres. Los habitantes se apresuraron á satisfacer á sus pedidos; pero los mandarines botaron al agua faluchos de guerra y declararon que no permitirian que se embarcase nada. El capitan Elliot declaró por su parte que si dentro de dos horas no recibia víveres, romperia el fuego. Espirado este plazo, mandó disparar un cañonazo. A eso de las tres oimos desde el punto en que estabamos fondeados algunos tiros de fusil, lo cual impulsó al comandante de la fragata *Volage* á dirigirse hácia Cuottan. en donde encontró al cutter y la *Perla* que procuraban impedir la salida del puerto á varios barcos chinos, obligándolos con un fuego muy sostenido á atracarse bajo los muros de Cuottan; los chinos por su parte contestaban con un fuego muy vivo. El *Volage* se acercó á dichos barcos con objeto de apoderarse de ellos al abordaje, pero no pudo conseguirlo á causa de la mucha altura de sus costados Entonces el capitan Douglas rompió tambien el fuego contra los chinos los cuales se resistian con mas valor del que yo habia creido.

El resultado de esta batalla fuè que nos quedamos sin víveres, y que durante la noche los barcos chinos se pusieron en salvo. Hemos tenido cuatro marineros europeos heridos, uno de ellos mortalmente. El capitan Douglas ha recibido tambien una herida en un brazo. Los chinos perdieron un mandarin superior, otro inferior y cuatro soldados muertos y siete heridos.

El capitan Elliot habia resuelto atacar al dia siguiente los barcos chinos y el fuerte de Cuottan, pero por la noche cambió de plan. Se dice que los chinos estan preparando cohetes á la congréve para incendiar nuestra escuadrilla, y que van á botar al agua 80 lanchas armadas.

(*Del Commerce.*)

RUSIA.

ODESSA, 21 *de Diciembre.*

Podemos asegurar en el dia sin temor de equivocarnos, que el objeto de los armamentos considerables que se están haciendo de mucho tiempo á esta parte en la Rusia Meridional es organizar medios para oponerse á Ibrahim-Bajá en caso necesario en el Asia menor Se calculan aproximadamente en 40,000 hombres las tropas que desembarcarian si llegase este caso en las costas de la Anatolia.

La reserva tambien es muy numerosa: los regimientos que forman parte de ella estan acantonados en la Rusia Meridional, pero sus cantones estan colocados un poco en el interior de las costas para facilitar su manutencion. Los buques de transportes para estas tropas estan en nuestro puerto, y ademas hay una escuadra pronta para proteger y secundar las operaciones de las mismas. A esto debe añadirse que la escuadra rusa que cruza en el mar Negro, no ha sido desmantelada este invierno, lo cual nunca deja de verificarse en la estacion presente.

(*Commerce.*)

SUIZA.

ASUNTOS DEL TESSINO.

LUGANO, 17 *de Diciembre.*

Han ocurrido algunos desórdenes en el distrito de Cannegio en el valle de Maggia. Las operaciones de la asamblea electoral se hallaban terminadas, cuando en el momento de la lectura del acta anterior, una cuadrilla de alborotadores se echó encima del pueblo que se hallaba reunido en la plaza, derribó la mesa de la asamblea, amenazó é hirió á varios ciudadanos que apenas tuvieron tiempo de refugiarse en una posada. Arrojáronse algunos proyectiles desde algunas casas, y se echaron las campanas á vuelo; pero los carabineros de Chiasto se presentaron desde luego en el punto del motin y se restableció la tranquilidad En la refriega ha habido algunos heridos por ambas partes. El comandante militar de Lugano envió á Cannegio el dia 16 un destacamento para impedir nuevos desórdenes.

Ayer se envió á Vezia un refuerzo de voluntarios, en donde hubo tambien algunos desórdenes con motivo de las elecciones. Restablecido el órden en Vezia, el destacamento ha regresado á Lugano. En el camino advirtieron al comandante que habia armas escondidas en la casa de un rico propietario de Berganzona. El gefe del destacamento mandó hacer una pesquisa en dicha casa, lo que se ejecutó despues de haber dispersado una partida de insurgentes que encontró en el camino. De esta accion resultaron dos insurgentes prisioneros, y las armas que se encontraron en la posesion de Berganzona fueron remitidas al comisario del gobierno.

(*Del Repúblicano.*)

FRANCIA.

PARIS, 8 *de Enero.*

PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSU DEL TRONO POR LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS LEIDO EN LA SESION DEL 7 DE ENERO.

SEÑOR:

Desde que terminó la última sesion no se ha alterado la tranquilidad interior. La Cámara de Diputados se lisonjea con la creencia de que su leal cooperacion ha podido contribuir á afirmarle.

La paz pública es necesaria para la actividad del trabajo y para los progresos de la industria; y está asegurada por el respeto á las instituciones y por la obediencia á las leyes. La Francia laboriosa y libre lo sabe, y quiere conservar todos los bienes de que disfruta. Así lo ha juzgado, Señor, el primogénito de vuestros hijos en un memerable viage, y la Francia no desmentirá un testigo que tanto apreciais Las poblaciones se apresuraban á su paso á ofreceros, por su augusta mediacion, el homenage de su fiel aprecio. En todas partes su presencia popularizaba todos los sentimientos que nos inspira; en todas partes ha hecho nacer una nueva confianza en la duracion de nuestras instituciones, inalterable ya en el porvevir de vuestra dinastía. (Aprobacion.) Si, Señor: se han estrechado aun mas los lazos que nos unian á este noble príncipe, vuestra esperanza y la nuestra, á sus hermanos siempre dispuestos como él á sacrificarse generosamente para la Francia. (Muy bien.)

Vuestras relaciones con las potencias estrangeras han conservado un carácter pacífico y bien hechor que prescribe el interés comun de la Europa. Por su lealtad y su moderacion, la Francia ha salvado el reposo del mundo. Nuestra dignidad está bajo la custodia de nuestro poder.

Este reposo no ha sido por mucho tiempo interrumpido por los acontecimientos de que ha sido teatro el Oriente. Nuestro pabellon, de acuerdo con el de la Gran Bretaña, y atestiguando nuestra fidelidad al espíritu de esta union tan conforme al verdadero interés de los dos paises, ha vigilado en los peligros inmediatos que podia correr el imperio otomano. Los esfuerzos de vuestro gobierno han detenido el curso de las hostilidades. La guerra activa ha cesado. En estas graves circunstancias la situacion de la Francia es grande y desinteresada. Su política permanece invariable, y no permite que potencia alguna de Europa amenace la independencia ó la integridad de este imperio, cuya existencia es tan necesaria para la conservacion de la paz general. Pero apoyando derechos consagrados por el tiempo, toma en consideracion los acontecimientos, y no abandona los derechos nuevos. El derecho que concilie intereses tan diversos, debe ser equitativo para asegurar á todos una seguridad duradera. V. M. espera que una solucion satisfactoria sea el pronto y feliz resultado de los trabajos de las grandes potencias. Los deseos de la Cámara se unen á vuestra esperanza.

Entre todas las cuestiones que dividen el mundo, la Francia solo invoca la justicia; solo reclama que se respeten todos los derechos. ¿ Cómo pues habia de dejar de recordar á la Europa los de la antigua nacionalidad polaca (viva aprobacion), y las garantias desconocidas que los tratados daban á un pueblo generoso cuyas desgracias parece que se van agravando con el tiempo ?

Un feliz cambio se ha verificado en la situacion de la España. La guerra civil, que por espacio de tantos años aflige á este reino, no está del todo apagada; pero una gran parte de las provincias del Norte está pacificada. La estabilidad del trono constitucional de Isabel II no debe ya inspirar alarmas; la esperanza de la contrarevolucion está destruida para siempre.

Nos felicitamos con vos, Señor, por tan importante resultado. La Cámara, que le deseaba ardientemente, ha contribuido á él poniendo eficazmente á disposicion de nuestro gobierno los recursos que le ha pedido en la última sesion. Por el empleo activo de estos medios, por la ejecucion de los tratados de 1834, y de acuerdo con el gobierno de S. M. B., ha favorecido los últimos acontecimientos y secundado el éxito que han obtenido la sábia política del gobierno de la Reina Regente y el valor de sus ejércitos.

El tratado que habeis concluido con Méjico, despues de un hecho de armas glorioso para nuestra marina, es llevado á ejecucion. Esta república llena sus compromisos.

El bloqueo de la República Argentina retiene todavia una de nuestras escuadras. La Cámara desea que las nuevas fuerzas que han sido enviadas hácia aquel punto apresuren la satisfaccion que nos es debida.

La guerra acaba de estallar en Africa. Un ataque súbito ha turbado la seguridad de nuestros establecimientos, y la confianza que la presencia de vuestro hijo habia infundido en el seno del ejército y de la poblacion. Es preciso que la ofensa que se nos ha hecho sea castigada. Es preciso herir al enemigo con un terror duradero, y abatir su poder. Nuevas tropas han pasado el Mediterráneo. La guerra se hará con un vigor que abreviará su duracion.

La Cámara mira como un deber conceder al gobierno todos los medios cuyo empleo hagan necesario las circunstancias. Este ejército, que combate por nosotros, debe contar con la solicitud y la asistencia de todos los poderes del estado. Su sangre es la nuestra, y no omitiremos ningun sacrificio por el bienestar de nuestros soldados y la felicidad de nuestras armas. Despues de la victoria no dudamos que vuestro gobierno se ocupará de buscar, de acuerdo con las dos Cámaras, los medios definitivos de garantir la seguridad y la estabilidad de los establecimientos que la Francia quiere conservar en Africa. (Movimiento en diferentes sentidos.)

V. M. nos anuncia que el estado de nuestra hacienda permitirá atender á las cargas extraordinarias que resulten de la situacion presente de Africa. Esperamos que nos permitirá igualmente ocuparnos en esta sesion del proyecto de reembolso de una parte de la deuda pública, y que vuestro gobierno podrá tomar la iniciativa en una proposicion que mas de una vez ha obtenido ya los sufragios de la Cámara. (Nuevo movimiento.)

La cuestion de los azúcares, que la última sesion habia dejado indecisa, ha recibido una resolucion provisional; el proyecto de las que se presenten acerca de esta materia será objeto de un escrupuloso exámen: los numerosos intereses que debe abrazar á la vez recomiendan á nuestras mas sérias meditaciones.

Sabemos con satisfaccion que se adoptarán medidas para mejorar la suerte de los sargentos y soldados. El interes del ejército ocupa, Señor, un gran puesto en vuestro pensamiento y en el nuestro.

Estudiaremos con ciudado los proyectos relativos á la organizacion del consejo de Estado, á la instruccion pública y á la propiedad literaria.

La formacion de un sistema acerca de las pensiones civiles; la introduccion del régimen penitenciario; la egecucion de las grandes líneas de caminos de hierro; todas las proposiciones en fin, que tengan por objeto completar nuestra legislacion, ó aumentar la prosperidad general, serán examinadas con una atencion igual á su importancia.

Señor, esta es la primera vez, desde que el pais nos ha elegido, que la Cámara de Diputados se presenta ante el trono, y hace oir su voz. Ha recibido la mision de mantener en la integridad y pureza el sistema de instituciones tutelares, cuya conservacion, de acuerdo con el deseo público, recomienda el patriotismo de V. M.

El tiempo, que perfeccionará nuestras leyes, respetará la inviolabilidad de nuestras instituciones fundamentales. Diez años hace que la Francia se ha decidido á buscar á traves de los azares de una revolucion dos bienes inapreciables: una dinastía nacional, un gobierno parlamentario. Señor, esta dinastía es la vuestra, este gobierno es el que la Carta de 1830 ha formado. Afírmese, y desenvuélvase cada dia mas y mas. Conserven los poderes que le componen independientes, y espida sus prerogativas y respeten sus límites. Sean libres, fuertes y moderados, y resulte de ellos la pública felicidad. Nuestro apoyo no faltará nunca á la monarquia constitucional. En vano se agitan aun pasiones insensatas; la facciones no tienen ya porvenir; la Francia os responde de su impotencia: la razon y la voluntad nacional vigilan por este trono que han fundado; vuestros derechos se confunden con los nuestros, y el brillo de vuestra corona interesa á la grandeza de la patria.

Se fija la discusion para el Jueves. Se levanta la sesion.

(Journal des Debats.)

AFRICA FRANCESA.

TOLON, 23 *de Diciembre.*

El emperador de Marruecos ansia la posesion de la colonia argelina, ó al menos la de la provincia de Oran y Tittery, y á la verdad que nos sorprende que el gobierno deje sin castigo sus intrigas.

Siempre que se ha predicado en Argel la guerra santa hemos visto intervenir al emperador de Marruecos, bien sea con su ejército, bien con socorros de armas y municiones enviadas á nuestros enemigos, bien permitiendo que se haga uso de su nombre.

En Noviembre de 1830 estaba en completa insurreccion la provincia de Oran; los árabes habian proclamado su independencia, y querian arrojar de su pais á turcos y cristianos, á los conquistadores antiguos y nuevos dominadores. El emperador de Marruecos se aprovechó de la ocasion para invadir la provincia, persuadido de que fácilmente hallaria simpatias en las tribus y aun en las ciudades.

El éxito de esta atrevida tentativa, cuando todo era anarquia, parecia segura si el emperador de Marruecos, cuyas pretensiones eran tan antiguas, no hubiese encontrado nuevos competidores. Un ejército marroqui á las órdenes del sobrino del emperador se presentó delante de Mascara, que abrió sus puertas: la ciudad de Hemcen fué ocupada en seguida, pero 3,000 turcos y colongho, se encerraron en la ciudadela y se sostuvieron allí. El gobierno frances hizo enérgicas acriminaciones al emperador de Marruecos, quien no por eso cesó de manifestarse menos hostil á nuestro establecimiento en Africa. Sin embargo, á mediados del año 33 se vió precisado á retirar sus tropas y abandonar completamente la provincia de Oran.

En Julio de 1831, no habiendo querido entrar la ciudad de Medeah en la coalicion de Sidi Sadi, los agentes del emperador de Marruecos sujirieron la idea de pedir á este príncipe un gobernador. El emperador cometió la torpeza de enviar á un hombre sin facultades, ni mérito personal, llamado El-Hadj Mati. Entonces habia en Medeah cañones, fusiles y municiones que los franceses habian dejado. Hadj Mati era todavia gobernador de Medeah por el emperador de Marruecos en Abril de 1833. En esta época los habitantes de Medeah, atacados por el bey de Constantina, solicitaron la proteccion francesa; pero no habiendo podido enviar socorros el gobernador general, Abd-el-Kader tomó posesion de esta ciudad á principios del año 34.

En los primeros dias de 1836, cuando Abd-el-Kader reunió nuevas fuerzas despues de su derrota de Hemcen, se contaba en su ejército un crecido número de marroquies, que violando el derecho de gentes habian pasado la frontera para combatir con el emir á los infieles.

En la Tafna (Abril de 1836) la columna que habia salido á hacer un reconocimiento fué atacada por un grupo considerable de marroquies. Las tropas francesas asaltadas con un furor poco comun, se retiraron á su campamento con mucha dificultad y con notable pérdida.

El gobierno frances intentó hacer nuevas representaciones al emperador; un edecan del ministro de la guerra se dirigió á este príncipe que negó toda participacion directa y aseguró que se habian reunido los árabes con el emir sin conocimiento suyo, prometiendo al mismo tiempo hacer cesar aquel estado de cosas. Vanas promesas. Despues del trátado de la Tafna ha surtido de armas y municiones al emir; hay 1,000 marroquies en el ejército regular del gefe árabe.

El gobierno frances no debe permitir que así se burlen de él, y es tiempo de probar al falaz emperador que conocemos sus intrigas y sabemos castigarlas.

ESPAÑA.

BANDO DEL DUQUE DE LA VICTORIA.

D. Baldomero Espartero, Grande de España de primera clase, Duque de la Victoria, Conde de Luchana, Gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, Caballero Gran Cruz de la distinguida órden de Carlos III, de la Americana de Isabel la Católica, de las Militares de San Fernando y San Hermenegildo, y del Gran Cordon de la Orden Real de la Legion de Honor, condecorado con otras de distincion por acciones de guerra, Capitan General de los Ejércitos Nacionales, y en Gefe del de Operaciones del Norte, Comandante General de las Provincias Vascongadas, Virey de Navarra, y Coronel de honor del Regimiento de Húsares de la Princesa.

Consecuente á lo que tuve por oportuno prevenir en el artículo 10 de las instrucciones generales sobre el bloqueo, que fueron circuladas con fecha 2 del actual á todas las autoridades militares de los distritos de estos ejércitos, he considerado conveniente resolver lo que sigue:

Artículo 1.° Se prohibe absolutamente á toda clase de personas pasar con efectos ó sin ellos á pais ocupado habitualmente por los enemigos; asi como venir de aquel á el en que se encuentran las tropas de S. M. la Reina.

2.° El que contraviniese á lo prevenido en el anterior artículo sufrirá la pérdida de los efectos, caballerías ó carros donde los transportase, se le impondrá un mes de prision, y ademas la multa que se considere puede satisfacer con arreglo á sus circunstancias.

3.° Los que por segunda vez reincidiesen, no solo perderán lo que se espresa en el artículo 2.°, sino que sufrirán la pena de muerte.

4.° Los comandantes generales de las divisiones en sus cantones respectivos, los comandantes de las columnas de operaciones de Alcorisa á Caspe de Andorra á Hijar, del Comun de Güesa, del rio Cella, de Cutanda y las que operan en los reinos de Valencia y Murcia, quedan nombrados comandantes generales de bloqueo para sus respectivos distritos, los que subdivirán del modo que crean mas oportuno, para con facilidad llevar á cabo lo prevenido en este bando, dándome cuenta para que recaiga mi aprobacion.

5.° Cuando los comandantes generales de bloqueo reciban parte de haber sido aprehendida alguna persona comprendida en las disposiciones anteriores, ordenará sea puesta en arresto y en depósito las caballerías, carros y demas efectos que condujese, tomando todas las precauciones que dicte la prudencia para evitar fraudes, disponiendo se proceda á instruir la competente sumaria, que será terminada dentro del término de las veinte y cuatro horas, pasando el espediente y el reo ó reos al comandante general del distrito, para que este disponga lo conveniente á la pronta ejecucion de lo prevenido en este bando.

6.° Los efectos que se comisen, como resultado de contravencion á lo que va dispuesto, se venderán en pública subasta con las formalidades prevenidas para estos casos, y con la intervencion de un comisario de guerra ó á falta de este, de un empleado de la hacienda militar, y su producto se dividirá en dos partes iguales, una de las que se depositará en caja para gastos estraordinarios de guerra, y la otra se adjudicará á los aprehensores: al efecto los comandantes generales de bloqueo elejirán una persona de conocida providad y arraigo, si fuese de la clase de paisanos, para que desempeñe las funciones de depositario de las cantidades que produjesen los comisos.

7.° Los depositarios no procederán á entregar cantidad alguna sin mi espreso mandato, y pasarán al estado mayor general de estos ejércitos cada ocho dias un estado circunstanciado de los fondos que obren en su poder, designando la clase de efectos que los han producido.

8.° En la distribucion de los fondos intervendrá un comisario de guerra, donde lo hubiese, y en su defecto un empleado de la hacienda militar, el que mensualmente dará parte al intendente del ejército de los caudales que ingresen en caja y procedencia de los mismos.

9.° Los depositarios disfrutarán el dos por ciento de lo que recauden por via de gratificacion para atender á los gastos que la comision pueda ocasionarles.

10. El General 2.° en Gefe de estos ejércitos, los comandantes generales de bloqueo y demas autoridades militares á quien competa, adoptarán segun las circunstancias particulares de sus territorios respectivos las providencias oportunas para la ejecucion de lo prevenido en este bando, cuidando de que se vijile y cele en cuanto sea posible su cumplimiento en los puntos descubiertos de las líneas, dándome conocimiento de las medidas que con este fin hubiesen dictado.

Dado en el cuartel general de Mas de las Matas á 24 de Diciembre de 1839.

EL DUQUE DE LA VICTORIA.

TOMA POR NUESTRAS TROPAS DEL FUERTE DE CHULILLA.

CUARTEL GENERAL DE SEGORBE, 26 *de Diciembre.*

El cuartel general del ejército del Centro se trasladó antes de ayer de Sarrion á esta ciudad, á donde tambien llegó el General Hoyos con parte de la tercera division que manda. La víspera cruzó Forcadell esta carretera, para reforzar á Arnau y Arévalo, con objeto de sostener á Chulilla, contrariando al general Azpiroz que lo atacaba con artillería gruesa y de campaña; pero todos estos esfuerzos fueron vanos, pues rechazados el 24 por aquel valiente general, no se determinó la guarnicion á continuar una defensa en que habia vertido ya bastante sangre, y el gobernador con algunos otros logró fugarse durante la noche por las escarpadas rocas sobre el rio, donde algunos hallaron la muerte. El fuerte fué ocupado al amanecer cogiendo en él 46 prisioneros y todos los pertrechos de guerra de que se hallaba provisto.

Cartas que existen en el Correo venidas en el Paquete Ingles.

Antonio Llera	Francisco Acosta Pereira
Adrian Rossi	Francisco Pernambusco
Antonio Martinez	Francisco Pairó
Antonio Rocca	Francisco Colombo
Andres Thorndike	Feliciana Sarán
Antonio Fernandez	Francisco Orfila
Alejo Ibarita	Flora Azcuenaga
Ana Alzaga	Francisco de Polt
Bárbara Troncoso	Francisco Ahumada
Bartolomé Pitaluga	Francisco J. Aguella
Benito Turdera	Francisco Magariños
Benita Trasmonte	Francisco Romero
Cárlos M. Huergo	Fernando R. Salinas
Cármen Closa	Francisco Neves
Concepcion Soto	Francisco A. dá Costa
Cármen Montúfar	Francisco R. Bastos
Fray Cristoval Bermudez	Francisco Canello
Candelaria Tejo	Francisco Morales
Cándida Murga	Gregorio Melo
Camilo Taliafico	Gregorio Ugarte
Cipriano Espinosa	Gaspar Sá
Casiana Neira	Gabriel Alvarez
Cárlos Guerrico	Gabriel Lopez
Cipriana Iparraguerri	Gabriel Rios
Dionisio Badallon	Gregorio Marradas
Damiana Soloaga	Juana Perez
Dionisio R. Gonzales	José Bordino
Dolores Boix	Juan Arandia
Dionisio A Desema	Josefa Urig.
Domingo J. Ferreira	José Valle Candebilla
Domingo D. Mancores	Josefa L. de Rodriguez
Domingo Mariño	Juan F. Lascano
Eugenia Mancilla	Jacinto Cárdenas
Eugenia Sibello	Juan Azuaga
Eugenio Aldaz	Juan G Romero
Henrique Evuard	Juan Bautista Soárez
Epitacio Campos	Joao Lertao
Fabian Sanchez	José R. Perez
Francisco G. Diaz	José Ramallo
Francisco D. Justo	Juan J. C. y Echavarria
Francisco Mañer y Alsina	Juan B. Lacordelle
Francisco Collaro	Juan M. Esquilar
Fernando S. Otero	Joaquin de Ugrate
Francisco Soute	José G. Oliveros

José R. Reina	Manuel Agulla
Josefa Gomez	(Madama) Mathon
Juan Rodriguez	Manuel Alonso
Jacinto Vera	Miguel Peralta
Joaquin M Santos	Mariano Solsona
Juana Martinez	Manuel de Sar
José Vasquez	Maria Josefa Cáceres
José Castellanos	Marta Faramiñan
José L. Pereira	Miguel Mosquera
José J. Oliveira	Nieves Blanco
Juan Carreras	Nicolas Martinez
Fr. José M. Sepulveda	Pablo Abellaneda
José Milá	Pedro Buerdo
Juan G. Catelan	Pedro Morales
José S. Vega	Pedro Zabaleta
José Almiral	Pedro Egli
Gerónimo Lasala	Prudencio Doh
Jacinto Negroto	Pablo Beruti
Juan Rose	Pedro de Reguira
José M. Saldoundo	Perez de Millan
Justo Vasquez	Francisca Villarino
José A. Carvalho	Pedro Gibarnan
José J. Sadurni	Pedro Lenguas
José A Caminha	Pedro Alarcon
José J. d'Avum	Pedro Tureda
Joaquin G. Lema	Rita Cordero
Juana Marro	Ramon Mosqueira
Luisa Rodriguez	Ramon Olivert
Luis Matos	Rafaela de Arias
Luis J. Rodriguez	Roman Garcia
Lorenzo Larencion	Ramon Fecha
Luis Calsada	Rita Ferrari
Leonetti	Rosendo Mendizabal
Laureana Nas Villar	Rafaela Garay
Luis Jouracir	Rufino Basabilbaso
Manuel Erasquin	Rafael Escobar
Maria G. Dorrego	S. Juribo
Maria Santos Domingo de Ramos	Salustiano Badallan
	Salustiano Davantes
Manuel da C. Pereira	Santiago Bodraceo
Manuel Cabral	Santiago Viola
Marta Laforet	Santiago Novellà
Maria Rosario Badallan	Sain Mamel
Manuel Espinosa	Santiago Dosal
Miguel A. Cuñarro	Teodoro Astoul
Maria Luna	Tomas Danilrich
Maria Garcia	Tomasa Villanueva
Marta Cañer	Tomas Botor
Maria Santos Gandulfo	Teresa Nuñez
Marcos Martinez	Trifon Fontana
Manuela Tegera de Pacheco	Valentin Rezabal
Manuel M. Cordero	Vicenta Malcon
Miguel Selles	Vicente Torres
Maria Acosta	Vicente Alonso
Mercedes de Almanza	

Idem de idem.

Francisco Molina	Miguel Vaccani
Irene Rodriguez	Manuela Gutierrez
Isabel Abaca	Custodio L Corera
Mariquita Lemateneo	Vicente Vilausa
Manuel Garcia	Alejo Beguerí
Josó Boado	José A. Caminha
Maria Garcia	Agustin Barral
Mariquita Garcia	Rafaela Fernandez

INTRODUCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 14.

De la Ensenada ha conducido D. Justo Videla 45 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—18 á D. Tiburcio Lens, 8 á D. Bonifacio Lopez, 15 á Da. María Gomez, 3 del introductor, 1 á D. Gerónimo Segovia. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Calixto Tijera 74 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—64 á D. Juan Manuel Pardo, 7 á D. Celedonio Villalva, 2 á D. Francisco Andaus, 1 á D. Juan Pedro Barrios. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Juan Guzman 456 cabezas, compradas por D Baltazar Lailaw—431 á D. Juan Ramon Esciza, 25 á D. Manuel Fondevila. Para saladero.

DIA 15.

De dicho destino ha conducido D. Manuel Suasnabal 99 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—47 á D Felipe Senillosa, 46 á D. Manuel Castaño, 2 á D. Remigio Ballejcs, 4 á D. José María Benites. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D Elias Diaz 20 cabezas, compradas por D. Juan Larrea, á D. Gábriel Rodriguez. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Elias Diaz 12 cabezas, compradas por el mismo, á Da. Eufracia Pavon. Para saladero.

DIA 16.

De Quilmes ha condncido D. Modesto Santana 41 cabezas, compradas por D. Antonio Castro, á D. Juan Diaz. Para abasto.

DIA 17.

De la Magdalena ha conducido D. Francisco Armero 90 cabezas, compradas por el mismo—35 á D. Leandro Ojea, 20 á D. Juan Ojea, 5 á D. José Vasquez, 6 á D. Manuel Ludueña, 8 á Da. Anita Ojea, 4 á D. Tiburcio Ojea, 3 á D. Hilarion Ojea, 6 á D. Liborio Sanchez, 3 á D. Juan Tomas Flores. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Silvestre Maldonao 96 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—80 á D. Juan Francisco Farran, 13 á D. Manuel Segueira, 3 á D. Manuel Romano. Para abasto.

De Chascomús ha conducido D. Diego Bargas 103 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—24 á D. Estanislao Carmona, 24 á D. Lorenzo Casé, 34 á D. Tomas Price, 21 á D. José Francisco Girao. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. José Liendro 57 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—5 á Da. Juana Caballero, 31 á D. Matias Camargo, 21 á D. Juan Alberto Cos. Para abasto.

De Chascomús ha conducido D. Tomas Tacin 120 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—109 á D. Bernardo Iturrieta, 11 á D. Lisardo Suarez. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Antonio Saldivia 60 cabezas, compradas por D. Bernardino Alvarez. Para abasto.

DIA 18.

De la Ensenada ha conducido D. Mariano Correa 66 cabezas, compradas por el mismo—26 á D. Marcelino Navarro, 40 á D. Gregorio Suasnabal. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan Gregorio Barreiro 19 cabezas, compradas por el mismo—á D. Juan Correa. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Mariano Reyes 168 cabezas, compradas por D. Mariano Durao—110 á Da. Cecilia Macedo, 5 á Don Teodoro Piñero, 7 á Juan Cerrudo, 11 á Don José Maria Acosta, 35 á D. Juan Antonio Diaz. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 19.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Saturnino Parodi 126 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente, á D. Rufino de la Torre. Para saladero.

De Lobos ha conducido D. Justiniano Diaz 192 cabezas, compradas por D Juan Larrea—111 á D. Bonifacio Huergo, 1 á Da. Teresa Colazo, 66 á D. Isidoro Gutierrez, 11 á D. Reimundo Corones, 3 á Da. Antonia Gutierrez. Para saladero.

Del Baradero ha conducido D. Francisco Villaverde 54 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—7 á D. Pedro Salvadores, 19 á D. Fidel Castro, 2 á D Claudio Camallo, 8 á D. Pio Villalba, 2 á D. Francisco Tapia, 16 á D. Mariano Tapia. Para abasto.

DIA 20.

De Giles ha conducido D. Antonio Sárate 16 cabezas, compradas por D. Bruno Teran—13 á Da. Ignacia Benites, 1 á Da. Carmen Benites, 2 á D. Enrique Sosa, 1 á D. Ignacio Monsalvo. Para abasto

De Moron ha conducido D. Tomas Lopez 30 cabezas, conpradas por D. José M. Mármol, á D. Pedro Plomer. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 20.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro............	348		350
——Pátrias............	348		350
Pesos fuertes............	21		
——Pátrios............	21		
——Patacones............	21		
Macuquino la de cordon......	20		
Cortada (no hay)............			
Fondos públc. del 6........	58		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra 3 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 15.
3.ª PUBLICACION.

D. Eustoquio Gorosteaga, 2 peones,	Salta
Patricio Loches,	Rio Janeiro

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

Da. Emilia Jones, 1 hija,	Rio Janeiro

DIA 20.
1.ª PUBLICACION.

D. José Coelho Meyrelles,	Rio Janeiro
Luis Anselmo,	id.
José Allwell,	id.
Estanislado Medrano,	id.
Miguel R. Nobrega,	id.
Adolfo Garcia,	id.
Rosa Rubio de Gowland, 4 hijos y dos criadas,	id.
Juan Quin,	Inglaterra

MARITIMA.

ABRIL 20.

SALIDA.

La goleta de guerra brasilera *Liebre*, con destino á Mantevideo.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Corbeta *Alcmene*.
Corbeta *Triunfante*.
Corbeta *Perla*.

INGLESES.

Fragata *Acteon*.
Paquete de S. M. B. *Spider*.

AMERICANOS.

Corbeta *Morion*.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

El Paquete de S. M. B. *Spider*, con destino á Montevideo, y Rio de Janeiro; con la balija para Folmouth, el 23 á las 12 del dia.

AVISOS NUEVOS.

Barraca.

EL dueño de la Barraca que fué del finado D. Gregorio Soler sita calle de Lujan y Balcarce, avisa al comercio que habiéndose concluido las refacciones que dicho establecimiento necesitaba, se halla hoy espedita para admitir en depósitos toda clase de frutos del pais. Al efecto lo ofrece á los Sres comerciantes, recordándoles al mismo tiempo las ventajas que su buena situacion debe presentar á las mercaderias almacenadas en él. Ocúrrase en la misma Barraca ó calle de Federacion número 36. a20—15p

A los Sres. humanos á la Caridad.

EN la calle de Córdoba número 128, pide un socorro una Señora tullida de pies y manos y desauciada de los médicos, por encontrarse en suma necesidad; quien vivirá eternamente agradecida y rogará á su Megestad por los favores recibidos. a20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 2.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

Hoy Lunes, 20 de Abril de 1840.

Se representará la comedia jocosa en dos actos y en prosa cuyo título es—

LAS CAPAS Ó LA CONSPIRACION DESCUBIERTA.

A la que seguirá un gran Duo en carácter bufo de la Opera LA CENERENTOLA del célebre Rossini, conocido por—

Un secreto din portanza.

Cantado por los Sres. D. Miguel Vaccani, y D. Juan Antonio Viera, y terminará la funcion con el divertidisimo sainete—

EL DUENDE EN EL GABINETE.

NOTA.—La Sra. TRINIDAD GUEVARA, ha regresado felizmente de su viage, y la Empresa tiene la satisfaccion de anunciarlo al público, asi como la tendrá en anunciar su salida luego que el estado de su salud se lo permita.

Dará principio á las 7.

Pasage para el Azul.

Dentro de pocos dias sale un carruage de sopanda para dicho destino. El que quiera ir de pasage con comodidad y prontitud, se verá para tratar en la calle de Federacion número 288½. a20—3p

BARATILLO
En la tienda calle de la Victoria *Número* 136.

BRAMANTES finos á 22 reales y 3 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos el corte de vestido á 50 pesos,
Percales pintados de gusto finísimos el corte á 50 ps.
Cocos finos pintados de mucho gusto el corte á 45 ps.,
Pañuelos de fleco de reboso á 12 y 14 pesos,
Id. alemanes de reboso del mejor gusto á 18 y 20 ps.,
Lienzos finos anchos á 3 y 3½ pesos,
Id. asargado americano muy doble á 4 pesos,
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 25 ps.,
Pañuelos del Tibet de algodon á 25 y 30 pesos,
Medias caladas de seda á 8 pesos,
Camisetas de merino finas á 20 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 7 pesos,
Brines de algodon oscuros para pantalones muy dobles á 5¼ pesos,
Medias blancas finas á 4 pesos,
Chali de algodon para vestido el corte á 55 pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 9 pesos,
Brines blancos para pantalones finos á 5 pesos,
Pañuelos de cuadros buena calidad á 20 rs,
Medias de patente de algodon para señora muy finas á 8 pesos, merinos negros superiores á 20 pesos.
a 20—6p

Dinero á Réditos Y FINCAS Á VENTA.

SE dán algunas cantidades á interes. Se vende una gran Barraca con mucho terreno, inmediata á la calle de la Federacion y en el centro de las Plazas, por su localidad (sin duda) la mejor situada. Se vende una casa en la calle de la Victoria, inmediato al teatro, su precio es de 20,000 pesos. Otra que hace esquina en la de la Catedral, en 36,000 pesos, y una antigua de mucha estension que solo dista una cuadra de la Plaza. Hay otras en la calle de Tucuman y Maypú de menos de 20,000 pesos, y entre ellas una con frente al rio. Se vende tambien un cuarto de tierra con esquina y varias piezas en la Plaza de los Olivos; y otra posesion mas en la Plaza del Parque con un cuarto y medio de iierra, con tres cuartos, contiguo á la esquina. Varias otras casas por el barrio del alto, Piedad, San Nicolas, Catalinas, Merced, Lorea &c., del precio que pidan, desde 4,000 pesos para arriba, ocurriendo á la calle de la Paz número 143, por la mañana hasta las doce y de tarde hasta las cinco. Tambien se vende un carricoche moderno que puede verse en la cocheria núm. 215 calle de la Federacion. a20—3p

Aviso á los Celadores.

EL Domingo ha fugado un indiesito llamado Juan, de nacion Guaycurú, de 8 á 10 años de edad; vá en mangas de de camisa, sin sombrero, con pantalon blanco y tiradores de punto de algodon, el pelo cortado. El que dé noticia ó lo entregue en el número 59 calle de Corrientes, será bien gratificado. a20—3p

Ama de Leche,

UNA morena recien parida, á quien se le ha muerto la criatura, busca conchavo para criar. Quien la necesite ocurra á la casa de la Vacuna calle de Representante. a 20—3p

Funeral of the late Mr. William Morris couch maker.

The friends of the family are most Respectfully Informed—that the Funeral of the Deceaced will take place tomorrow Afternoon—at 4 o'clock being tuesday the 21st.

Calle 25 *de Mayo.*

Funeral del finado D. Guillermo Morris, fabricante de coches.

SE invita á los amigos de la familia á acompañar el cuerpo del finado al Cementerio de los Protestantes mañana 21 á las 4 de la tarde.
Calle del 25 de Mayo. a 20—1

Se desea comprar

UNA carreta aguatera en buen uso, aunque sea con una yunta de bueyes, y tambien un apero decente como para paseo, que sea de buen uso y esté completo. Calle de Maipú número 158, encontrarán con quien tratar. a20—3p

AVISO.

SE vende en un precio acomodado un armazon con muy bonita hechura; tiene cinco vidrieras y y cielo raso, y unas docenas hormas de distintos surtidos. Tambien se venden dos docenas sillas esterilla y un apero Por el armazon pueden ocurrir á la calle de las Artes numero 180, y por las sillas á la casa do martillo del Sr. Arriola, que hallarán con quien tratar. a20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se cita y llama á todos los acreedores del finado D. Jorje Pacheco á la Sala del Juzgado el dia 30 del corriente á las 12 de la mañana llevando cada uno los documentos que justifiquen sus créditos. Buenos Aires, Abril 4 de 1840.

ADOLFO CONDE,
(Escribano Público.)
3p

Jornal do Comercio of Rio Janeiro of 3d inst.

THE person who has taken the above from the Commercial Room, is requested to return it.

Ama de Leche,

SE necesita una que no tenga hijo, y que pueda presentar buenas recomendaciones. En la Calle de la Universidad No. 30 darán razon. a18—3p

¡LIBRERIA NUM. 30, *calle de la Catedral!*

EL dueño deseando redondear su negocio, ofrece los siguientes artículos; á saber:—

Actas de la Independencia con láminas, á 2 pesos; Almanaques Perpetuos, á 1 peso; lápices de cedro, á 2 pesos docena; un Portfolio 4.º mayor, 8 pesos; sellos para obleas, á 3 y á 4 pesos; cepillos para los sombteros, á 3 pesos; papel jaspeado á 2 reales el pliego; plumas á 2 pesos el atado; plumas de acero á 2 pesos el carton; libros en blanco largos y angostos rayados, á 5 ps.; lápices largos para pizarras á 4 ps. el ciento; un libro en blanco para el dibujo, á 25 pesos: juegos de asientos para fuentes de ule dibujados á 25 ps. el juego; tinta punzó en frasquitos, á 1 peso; frutas de piedra, duraznos, peras,&c., á 1 peso cada una: tirabuzones, á 1 peso; jaboneras de palo, á 1peso, libros con muestras de dibujo(rudimientos de árboles), á 6 pesos; cuchillos para cortar papel de márfil, á 5 pesos, 7 pesos y 10 pesos; costumbres de Lima, á 12 pesos el juego; costumbres de las Señoras de Buenos Aires, á 5 pesos el juego; cucharas caladas de nácar para servir el pescado, á 15 pesos; un mapa de las posesiones inglesas en Norte América, 40 pesos; de la provincia de Nueva-York, 50 pesos; de Mégico, 40 pesos, de Africa, 40 pesos; de Colombia, 15 pesos; de los Estados Unidos de Norte-América, 10 pesos; de Europa, 15 pesos; Atlas's para escuelas de Malte-Brun, á 12 pesos. a18—3n.

Ama de Leche.

SE necesita una morena que sea sana, robusta, abundante, y de pocos meses de parida Tambien una mucama y una cocinera. Ocurran á la calle de la Victoria número 200, a18—3p

¡NUMERO 30, *Calle de la Catedral!*

El dueño deseando redondear su negocio ofrece los artículos siguientes, á saber:

EL Mentor ó relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños por su inadvertencia ó por descuido de sus padres &c. &c. con cuatro grabados finos en colores, á 10 pesos. Caledonia Illustrata or Scotland Illustrated con 88 grabados finos en acero, su precio 200 pesos. Algunas piezas de música de Aguado para guitarra, á 7 pesos. Pliegos de papel jaspeado grandes á 4 reales. Papel de cartas verde y celeste á 2 reales el pliego. Papel de marca grande, idem rayado para inventarios, ambos á 3 reales el pliego. Conocimientos en español y en ingles, á real cada uno. Letras en español y en ingles, á real cada uno. Fantascopios ó Discos Mágicos, á 30 pesos. Lápices de cedro para carpintero, á 4 reales. Lápices de cedro, á 2 pesos la docena. Plumas para las escuelas, á 50 pesos mil. Arenilla negra, dorada, naranjo y violeta, á 2 pesos libra, idem rosada á 20 realee libra. Arenilleros de lata pintados á 12 reales. Plumas de acero á 2 pesos docena, tambien cabos para las plumas, á 2 rs. Pinceles de barba á 1 peso, idem de pintar á 2 reales. Asentadores de navajas para servir en lugar de piedras, á 5 pesos. Cordones para relojes de seda á 5 pesos, idem á peso. Cuchillos de hueso para cortar papel, á 12 reales. Una Miriorama, 6 pesos. Polvos para los dientes, á 12 reales.

N. B.—Comprando por mayor se hará una rebaja.
a14—3n

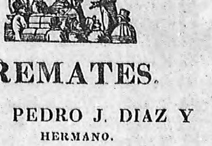

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes núm. 53.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura los efectos siguientes—

Zarazas de varias clases, pañuelos de cuadros varias clases, medias de algodon de hombre, camisetas de lana, tela para ponchos muy fina, paños de merino para ropa de hombre y de señora, unos restos de una tienda que se compone de muchos artículos, y otros que se manifestarán al tiempo de la venta. Tambien se rematará papel blanco catalau superior.

POR TOMAS GOWLAND y C.ª

En la Pulperia calle de Cangallo núm. 234.

El Miércoles 22 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha Pulperia, cuyo pormenar se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS.

Reconquista número 107.

El Jueves 23 del corriente, á las 11, se rematarán á la mejor postura porcion de efects y otros articulos, cuyo pormenor se detallará oportunamente.

AVISOS.

Cerveza Blanca

DE Londres y de superior calidad, recien introducida de Montevideo, se vende por mayor y menor en el almacen calle del Perú número 41, esquina de la calle de la Piedad. a18—8p

ESCUELA INGLESA,

Calle de las Piedras No. 35, al lado del Departamento de Serenos.

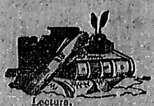

Se enseña en la lengua castellana é inglesa, todos los ramos de educacion siguientes; á saber:

Doctrina Cristiana, segun el catecismo del Padre Astete,
Lectura,
Escritura,
Cuentas de todas clases, adoptadas al comercio de este pais,
Aritmética en todos sus ramos,
Teneduria de libros por partida doble y sencilla, segun el método mas moderno,
Arte Epistolar ó método de escribir cartas,
Geografia con práctica sobre los Mapas y los Globos,
Historia antigua y moderna,

Se reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo, y externos.
El Preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente un número corto de alumnos.
Se dán lecciones particulares. a18—7p

Aviso al Público.

TODAS las personas que tuviesen boletos del Mercado del Centro con las iniciales P. y S. de 4 reales 2 y 1. Ocurrirán á dicho Mercado á cambiarlos por billetes del Banco, de once á una del dia, y desde las cinco de la tarde hasta las siete de la noche; hasta fines de este mes; pues teniendo que chancelar de cuentas, despues no habrá lugar, y será por omision del que los demore. a18—3p

AVISO.

Una planta de NISPERO y varias de HORTENSIA y tambien una de ROSA del Paraná, se venden en la calle de Salta número 102. a15—1p

Interesante.

SE necesitan tres hombres mayores para el cuidado de tres establecimientos en los suburvios de la ciudad calle do Potosi núm. 165. a15—3p

AVISO.

LA noche del 13 del corriente se han robado de la casa de vacuna al Norte, el libro donde se asientan los nombres de los vacunados; es un libro grande, la mayor parte en blanco y lo demas ocupado con los nombres indicados. La persona que lo entregue ó dé noticia, será gratificado a15—3p

Papas superiores,

HAY para vender, una cantidad chica. En la calle de la Federacion No. 219. a15—3p

Aviso al Público.

TENIENDO en mi poder varias prendas en garantía de dinero que sobre ellas he dado á sus dueños, con quienes han sido estipulados los plazos, y no habiendo ocurrido por ellas á sus vencimientos, causándome con esta morosidad perjuicios graves, tanto por la carencia de mi dinero, como por el cuidado que demanda la conservacion de dichas prendas, las que á pesar de todo mi esmero ofrecen hoy (la mayor parte) una pérdida real, por el desuso en que se hallan, hago saber á todos los interesados, que todas aquellas que á esta fecha han cumplido un año en mi poder, deberán sacarlas en el preciso término de 20 dias contados desde hoy, y de no hacerlo así, procederé á enagenarlas del mejor modo que me sea posible, con cuya operacion quedaré chancelada, sin que haya lugar á reclamaciones por ambas partes.

A los dueños de las prendas cuyos plazos han fenecido, se les suplica ocurran á rescatarlas, conforme á nuestro compromiso, pues vencido el año perderán todo derecho á reclamaciones; y para que nadie alegue ignorancia se repetirá este aviso varios dias; previniendo tambien, que el Establecimiento que ántes tenia en la calle de Maypú número 21, hoy se halla trasladado á la calle de Cuyo número 161.

Abril 15 de 1840.

a15—15p *Margarita Monticeli.*

Se necesita

Una criadra comprada, que sea sana y buena, en la calle de la Victoria número 170, puerta de altos, ó en la Recova vieja número 12. a15—3p

Calle de la Piedad núm. 155

SE venden unas puertas de vidriera, y una chica, como tambien una cocina económica. a15—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital general de Hombres.

SE necesita un cocinero en este establecimiento. Para tratar ocúrrase á dicho Hospital.—Buenos Aires, Abril 30 de 1840. a14—8p

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de Federacion número 183, aun cuando sea esclava. Se le hará un buen partido. a14—3p

Bolsas de badana,

SE venden en la calle de la Reconquista, en el Porton que sigue al No. 186. a8—3p

Se Gratificará

AL que entregue en esta imprenta un candado cilíndrico, dicho de letras y que se cierra sin llave, que se perdió el dia 6 á la oracion. a8—3p

Se vende en 1,500 pesos

UN negrito de edad de 15 á 16 años. Quien se interese en él, ocurra á la Calle del Parque No. 169, donde hallarán con quien tratar. a14—3p

WANTED

A Steward of sober habits and honesty, any one provided with such a character may find a good situation vacant in applying at this office.

Se necesita

UN mayordomo, de buena conducta y honradez, cualquiera que pueda testificarse como tal encontrará acomodo, ocurriendo á esta oficina. a14—3p

Fresadones estrangeros de superior calidad.

SE venden en la tienda esquina calle de la Federacion número 105, de la Plaza dos cuadras para el campo á mano derecha. a14—8p

AVISO.

SE vende una piedra grande con su banco correspondiente, y dos cigueñas propias para cualquiera artesano, y para afilar toda clase de herramientas, &a. En la misma casa se vende 2 docenas de sillas americanas. El que se interese en ellas ocurra á la Calle de la Catedral No. 134, que hallará con quien tratar. a14—5p

Una Capa

PARA hombre nueva, moderna y de buen paño; se vende por la mitad de lo que costaria hacerla en el dia. Puede verse en el martillo de Gowland y Ca. a14—3p

Aviso.

EN la Calle de Chacabuco No. 30 se necesita una ama seca. a14—3p

Cueros de Carnero.

EN la Calle de la Reconquista porton siguiente al No. 186 se limpian cueros de carneros, lo que se egecuta con brevedad y perfeccion: lo que ofrece á los interesados una ventaja considerable. a14—3p

AVISO.
Dinero á Réditos.

EN la calle del Perú número 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a14 30p

Se quiere comprar

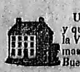

UNA Casa que tenga cinco ó seis habitaciones, y que esté á seis ú ocho cuadras de la Plaza de la Victoria. Se preferirá la que se proporcione mas inmediata al rio. Avisese en la Calle del Buen Orden frente al No 155. a14—3p

Aviso intereeante.

LAS personas que deseen aprender el idioma frances, pueden ocurrir á la calle de la Victoria número 137, adonde encontrarán un profesor quien lo está enseñando en esta capital desde muchos años. a13—3p

Se necesita

UN hombre de bien y activo propic para una quinta que se halla á la distancia de 30 leguas al Sud de la capital. El que desee acomodarse véase con su dueño, de las doce á las tres de la tarde, en la calle de Belgrano número 225. a13—6s

A los Militares.

EN la calle de la Victoria frente al número 120½, se hacen gorras de todas clases á precios moderados. a13—6p

Palmas en Venta.

CALLE de Venezuela número 167, hay siete de cinco y media a seis varas. 13—2p

Para mucama.

BUSCA donde colocarse una muger blanca, la que dará recomendaciones de su conducta, bien sea en la ciudad ó en la campaña. Quien la necesite ocurra á la calle del Parque número 242, al lado de la puerta de Educacion de Niños. a13—3g

Conchavada.

SE necesita una para la cocina, con la condicion que ha de dormir en la casa. La que pueda precentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle del Perú número 23. a13—4s

Se necesita

UN maestro de plancha y un lavador, para el Café frente al Colegio. añ1—3c.

Interesante.

EN la Barraca calle de la Federacion número 309, se necesita un hombre que pueda dar garantias de su honradez. Se dá lana á desmotar pagando el precio mas alto. a11—3p.

VENTA DE FINCAS
Y terrenos en la Ciudad; id. de Campaña para criadero, y Quintas, &c.

Entre las casas de mayor estension figuran una en la calle de la Victoria, otra en la del 25 de Mayo, otra en la de la Paz, una regular en la de la Reconquista, con altos, esquina y tres casitas menores, como tambien otra mediana en la Calle de la Paz, y una pequeña de cuatro piezas con esquina y tres piezas aparte en la misma cuadra, distancia de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, y una en la Calle del Perú con seis piezas á cinco cuadras, &a.

Se vende un terreno de campo de 8 leguas de enfiteusis al Norte; otros de 6 leguas al Oeste en propiedad, y otro al Sud de mas de tres leguas en Chapaleufú; otros á mas distancia en el Sauce, y á fuera de Quequen. Hay uno en el Arroyo Azul de 1½ leguas cuadradas en propiedad que se tratará á cambio de haciendas, ó frutos del pais. Por todos estos artículos para tratar ocurrasé á la calle de Corrientes No. 59, hasta las 11 de mañana y á la tarde. a11—6s

Se vende

UNA casa en la calle de Corrientes, de San Nicolas seis y media cuadras para el campo, frente á los fondos de la quinta de Santa Lucía; consiste de 17 varas de frente y 70 de fondo, con cuatro piezas una de azotea y tres de material techos de paja, con 60 árboles frutales &c. &c. Adentro dirán adonde vive el dueño. a11—3p

Aviso.

EN la calle de Belgrano número 458, se venden 8 tirantes de horunday, 2 puertas con su marco correspondiente, 2 postes para galpon. Todo se dará en un precio muy barato. a11—3p

Interesante.

UN extrangero con conocimientos suficientes y con garantias de su comportacion, desea hallar una colocacion en el manejo de un establecimiento de negocio en la ciudad ó campaña. El que lo necesite puede dejar en esta imprenta una esquela á C. P. K., que será inmediatamente atendida. a11—6p.

Venta de utilidad.

Una casita nueva y á precio cómodo, sita calle de la Universidad, ó del Colegio para el Sud, número 241, pasada la casa esquina: la casita tiene puerta á la moderna, de abanico. Ocúrrase paro tratar calle de la Victoria número 69. a11—3p.

AVISO.

SE necesita una ó dos piezas amuebladas para un hombr solo, en una casa de familia, que sean á la Calle y que no disten mas de 6, á 7 cuadras de la Plaza para el norte ú Oeste. Pueden ocurrir á la calle de la Victoria No. 15 con quien podrán tratar. a10—6p

Aviso.

EL que tubiése uno ó mas fondos de hierro de 50 galones para arriba para vender, puede ocurrir á tratar a la calle de la Federacion núm. 20, enfrente mismo del Café de la Plata. a10—3p

AVISO.

Se vende una casa en la calle de Cochabamba cuartel 22, frente á la esquina de D. Juan Nao, con 20 varas de frente y 65 de fondo. El que la necesite comprar ocurrirá calle de Representantes número 248 que hallará el vendedor. a10—3p

Se necesita

UNA ventana de medio punto, siete pies de alto y cuatro de ancho (mas ó menos). El que la tenga y quiera venderla, encontrará con quien tratar en el número 40 calle de la Piedad. a7—3p

Ojo al Aviso.

EN el almacen calle de la Federacion número 220 se venden platos de orilla y blancos de mesa á 45 pesos docena; tasas de almuerzo y una infinidad de loza escasa á precio equitativo. a10—3p

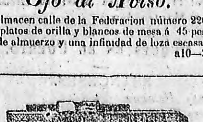

Aviso al Público.

EN la calle de Chacabuco número 51 se vende un piano forte nuevo. Igualmente se alquilan dos para alguna funcion. El que se interese en ellos, encontrará con quien tratar en dicha casa. a10—6p

Cocinera,

SE necesita una, debiendo venir con cama, que presente buenas recomendaciones, y sin familia. Calle de las Piedras N. 20 frente al Templo Escoses. a10—3p

Interesante.

HOY se ha abierto un almacen de tejidos del pais de todas clases, á precios mas bajos del corriente de plaza. Calle de la Federacion No. 124. a10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

VENTA DE UNA FINCA
EN SAN ANTONIO DE ARECO.

En la Recoba vieja frente al fuerte núm. 29, se dará noticia de una hermosa casa que se vende en San Antonio de Areco, compuesto su frente de 50 varas y su fondo de 100 varas, con brillantes habitaciones y casa para negocio, pues su local reune la calidad de ser oparente. Se presentatán las tasaciones á las personas que gusten ver para comprar. a10—3p

AVISO.

SE vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon. a8—10p

Para Aprendiz.

SE necesita un muchacho de color de 10 á 12 años de edad, en la sastreria de *D. Mauricio Lehman*, calle de la Victoria número 15, á media cuadra de la Plaza. a7—15p

Paño superior.

EN la Sastreria del Sr. LEHMAN, calle de la Victoria núm. 15, se acaba de recibir un surtido de paños de la mejor calidad. a7—15p

AL GRAN BARATILLO
De loza y Cristales,
Núm. 59 Calle de Representantes.

SE avisa al público que el dueño está determinado á vender mas acomodado que en cualquier otra casa en Buenos Aires. El surtido contiene platos azules, id. blancos, id. de orilla azul, idem verde; escupideras azules, blanca y pintadas con flores punzó; juegos de mesa de loza azul fina, tazas azules finas para té, floreros de porcelana finos de la india y tazas blancas para caldo; botellas de cristal de todas clases, y chicas para aceite y vinagre; y otra infinidad de cosas que vende igualmente á precios muy equitativos a7—30p

Se vende

UN resto de vino de madera superior, en la calle de la Piedad No. 140 y 142. a4—15s

Cigarros Habanos
A 200 pesos el millar.

EN cajoncitos de cuarto y medio millar, se hallará de venta en la casa número 20, calle de la Federacion. m30—15p

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pinton y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiésen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
m17 30s.

Jorge W. Fish.

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferr r y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina*.—

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 560 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Se necesita.

UN mozo para el despacho de una Confiteria, que sea de edad de 15 ó 16 años é inteligente en dicho despacho; será escusado se presente sin buenas recomendaciones En el café de frente al Colegio encontrará con quien tratar. a7—3p

Ama de Leche.

UNA jóven inglesa, que ofrece las garantias que se pueden desear, busca colocarse en una casa para criar un niño. Quien la necesite ocurra á la calle de Representantes número 75, escuna a7—3p

Se vende

La casa calle de Lujan número 16, con diez piezas, de la calle de la Reconquista media cuadra para el Rio. Calle de la Piedad número 168 darán razon. a4—4p

Baratillo de Sombreros.

Se venden en la Tienda número 68 calle de la Piedad, sombreros ingleses de castor superiores á prueba de agua, á los precios muy bajos de 30 y de 45 posos cada uno. a8—3p

Semilla de cebolla de este año.

SE vende una corta cantidad, á un precio cómodo. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Catedral numero 49. a8—2p

CORBATINES

DE seda y de cerda, medias medias, guantes, chinelas, zapatos abotinados ingleses y zapatos de goma; se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm 35, en la acera del Teatro. a 8—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.